**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2020-UNSCH-FCEAC-D**

Ayacucho, 08 de enero de 2020

Visto, la solicitud S/N de fecha 24 de diciembre de 2019, presentado por los aspirantes Edwin Casas Muñoz y Grover Chuchon Palomino, solicitando revisión y evaluación de la Borradora de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, ha cumplido con presentar tres ejemplares de la Borradora de Tesis "CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA, AYACUCHO 2018-2019";

Que, la Comisión de Revisión y Evaluación de la referida Borradora de Tesis, integrado por los Prof. Juan Felipe Anicama Córdova (Presidente), Prof. Zomeli Valladares Rodríguez (miembro) y Prof. Jorge Prado Palomino (miembro) han emitido el dictamen favorable aprobando y recomendando su impresión para su posterior acto de sustentación;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** APROBAR, la Borradora de Tesis: "CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO 2018-2019"; presentado por los aspirantes Edwin Casas Muñoz y Grover Chuchon Palomino.

**Artículo 2º.-** RECONOCER como asesor de la referida borradora de tesis al Prof. Jesús Augusto Badajoz Ramos.

**Artículo 3º.-** AUTORIZAR, a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional, respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes J. Hernández Valqui
DECANO

**Distribución:**
Expediente
E.P. de Administración de Empresas.
Interesados
Archivo.